



GUÍA DOCENTE 2026-2027
TRABAJO FIN DE MÁSTER

1. Denominación de la asignatura:

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Titulación

Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas

Código

7632

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

TRABAJO FIN DE MÁSTER

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

3.b Coordinador/a de la asignatura

M^a del Mar Delgado Hurtado. Email: mdelgado@ubu.es Despacho 2013

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEMESTRE 2

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

9



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

G6 - Desarrollar la capacidad para la adaptación a contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.

G7 - Demostrar capacidad de liderazgo en el desarrollo de proyectos.

TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético

T3 - Búsqueda de la excelencia

T4 - Creatividad

ESPECÍFICAS

E9. Aplicar el marco normativo contable español a situaciones complejas derivadas de la regulación mercantil y tributaria



- E10. Aplicar el marco normativo contable español a empresas y organizaciones que desarrollan actividades con transacciones singulares que motivan la adaptación de la norma general contable al sector en el que opera, así como a situaciones excepcionales sobrevenidas a lo largo de la vida de la empresa.
- E13. Comparar las diferentes alternativas fiscales que permite el régimen tributario español a determinadas operaciones societarias y transacciones empresariales y las consecuencias contables derivadas de la elección efectuada
- E19. Analizar y evaluar la información económico-financiera contenida en los estados financieros de una empresa
- E20. Transmitir las conclusiones y sugerencias surgidas de un análisis económico-financiero de una manera que sea comprensible y útil para los demás usuarios de la información.
- E21. Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad y el control de gestión en diferentes contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia.
- E23. Identificación y búsqueda de información para la toma de decisiones empresariales.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
1. Aplicación de los conceptos aprendidos en el Máster 2. Capacidad de crítica y toma de decisiones. 3. Profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes de información 4. Interpretar de forma crítica la información generada en la elaboración de TFM 5. Capacidad para desarrollar un trabajo que aborde problemas complejos del ámbito de la contabilidad y/o auditoría. 6. Capacidad de presentar, exponer y defender un trabajo relacionado con el perfil profesional del Máster.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
TRABAJO FIN DE MÁSTER CONTENIDO El “Trabajo fin de master” deberá ser elaborado por el alumno/a bajo la supervisión de un profesor tutor y se corresponderá con un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido pueda clasificarse en una de las dos siguientes tipologías: trabajo de tipo profesional o trabajo de tipo académico. El trabajo de tipo profesional consistirá en un plan de viabilidad o en el análisis o simulación de un caso. Se trata de simular con la mayor verosimilitud posible el tipo de trabajo al que el estudiante del Máster se enfrentará en su futuro profesional. El trabajo de tipo académico deberá estar relacionado con alguna de las materias cursadas, pudiendo ser empírico o de ensayo.



8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7632&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Autoaprendizaje (AP)	CB8,CD10, G5, T1, T2, E9, E10, E13, E21	0	30	30
Trabajo en pequeños grupos(TG)	TODAS	0	167	167
Tutorías (T)	TODAS	15	10	25
Evaluación	TODAS	3	0	3
Total		18	207	225

10. Sistemas de evaluación:

El/la alumno/a incorporará una reflexión sobre los aspectos de la sostenibilización que se abordan en el trabajo. Este anexo tendrá una extensión comprendida entre 600 y 800 palabras.

Se permite un uso responsable y ético de herramientas de inteligencia artificial generativa (en adelante, IA generativa). El alumnado deberá hacer explícito el uso realizado de estas herramientas, incorporando al final del trabajo el siguiente texto debidamente cumplimentado: "Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, por ejemplo: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos o generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El/la estudiante [Nombre y apellidos] asume la responsabilidad total sobre la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica". La utilización total o parcial de IA generativa, o de textos de autores o corporativos, de forma no responsable o no ética, supondrá la calificación de cero, sin perjuicio de las posibles consecuencias previstas en el reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos.



--

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Contenido del TFM	40 %	40 %
Exposición escrita y verbal del TFM	30 %	30 %
Defensa pública del TFM	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

11. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título
